



Título: Expresa adhesión al restablecimiento del Fondo Nacional de Incentivo Docente

Visto: La falta de transferencias de fondos por parte del Gobierno Nacional para el mantenimiento y actualización del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID); y

Considerando:

Que esta medida arbitraria, plantea una amenaza significativa al piso salarial docente;

Que desde su concepción en 1998, el FONID ha sido un pilar fundamental en la composición salarial docente, mejorando las condiciones remunerativas y laborales del sector educativo. Con una asignación no remunerativa de \$28.700 pesos por cargo docente o 15 horas cátedra, el FONID representa aproximadamente el 10% del salario inicial docente, desempeñando un papel crucial en la consecución del actual piso salarial de \$250 mil pesos;

Que el salario de casi 500.000 docentes, muchos de los cuales ya se encuentran por debajo de la línea de pobreza, se encuentra en riesgo debido a la falta de giros nacionales;

Que el sostenimiento de la educación como responsabilidad del Estado y la jerarquización de los docentes a través de la mínima recomposición a la que apunta este incentivo, forman parte de un proyecto de país que asegura a las personas el acceso a la principal herramienta para la consecución de objetivos tanto personales como colectivos y al desarrollo de una Nación que no podría, en ningún caso, prescindir del acceso al conocimiento como uno de sus pilares fundamentales;

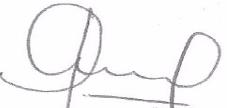
Que en la Provincia de Buenos Aires esta partida que complementa el salario Docente representa en promedio más del 11% de la ya devaluada retribución salarial;

Que se acompaña las solicitudes de las y los legisladores provinciales y Diputados y Diputadas Nacionales que se han manifestado en este mismo tema.

Por ello: el Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell expresa su adhesión a la iniciativa presentada por la Diputados Nacionales Margarita Stolbizer, Monica Fein, Esteban Paulon y Natalia de la Sota, mediante expediente: 5298-D-2023 "EXTENDER LA VIGENCIA DEL FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE - LEY 25053"


Grinsberg Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell